

ACTIVIDAD	NORMATIVA EN MATERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2013.00.B.67 Mérida
OBJETIVO	Formar en la aplicación de la normativa en materia de diseño y construcción de edificios públicos al objeto de que el alumno tenga una visión general de las casuísticas de cada tipología de edificación
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa de edificios públicos – Generalidades 2. RD 2816/1982 Reglamento de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas. Los planes de autoprotección. 3. Edificios de pública concurrencia 4. Edificios docentes 5. Edificios sanitarios 6. Edificios comerciales y administrativos 7. Edificios residenciales
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados públicos de la especialidad de Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingenierías e Ingenierías Técnicas de la Junta de Extremadura y de la Administración Local.
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN	Tendrán preferencia los empleados públicos de la Junta de Extremadura.
CALENDARIO Y LUGAR	Días 8, 9, 10, 11 y 12 de abril Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas el martes y el jueves
DURACIÓN	30 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas